

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUBRICANTES ANDINOS LUBRIAN S.A., CELEBRADA EL DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de febrero del año dos mil catorce, a las trece horas cuarenta minutos, en las oficinas ubicadas a la altura del kilómetro tres de la Avenida Juan Tanca Marengo, se reúnen los siguientes accionistas, a saber: 1) VALVOLINE INTERNATIONAL, INC., representada por el doctor Carlos Salazar Toscano, en su calidad de Gerente de PBP Representaciones Cía. Ltda., apoderada de Valvoline International Inc., propietaria de cuatrocientas cuarenta y dos mil setecientos noventa y tres (442,793) acciones y con derecho a cuatrocientos cuarenta y dos mil setecientos noventa y tres votos y 2) SERVICIOS Y TALLERES S.A. SERTA, representada por el señor Luis Fernando Gómez Rosales, en su calidad de Presidente del Directorio, propietaria de cuatrocientas veinticinco mil cuatrocientas veintinueve (425,429) acciones y con derecho a cuatrocientos veinticinco mil cuatrocientos veintinueve votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas y tienen un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.40), cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas que conforman la totalidad del capital social pagado de la Compañía, equivalente a trescientos cuarenta y siete mil doscientos ochenta y ocho 80/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$347,288.80), los concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también unánimemente de acuerdo en que se traten en la Junta los siguientes asuntos como el orden del día: **1)** Conocer y resolver acerca del informe anual del Comisario de la Compañía respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico del 2013; **2)** Conocer y resolver acerca del informe anual de la administración y del Directorio por el mismo pasado ejercicio; **3)** Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el mismo ejercicio fiscal anterior; **4)** Resolver, en su caso, sobre el destino de los resultados del mismo ejercicio; **5)** Conocer y resolver sobre el informe anual de los Auditores Externos sobre los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio del 2013; **6)** Seleccionar la firma de Auditores Externos para el ejercicio del presente año 2014; y, **7)** Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado directamente con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad y por unanimidad.

El señor Antonio Gómez Santos, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta Junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo a lo previsto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Luis Fernando Gómez Rosales, y actúa como Secretario el señor Antonio Gómez Santos, Gerente General de la Sociedad, quien procede a efectuar el correspondiente alistamiento de los accionistas presentes en esta sesión, que será archivado en el expediente respectivo, con los documentos habilitantes con que los representantes legales de los pertinentes accionistas han acreditado su intervención.

Con tales antecedentes, el nombrado Presidente declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que debe procederse a conocer y a resolver sobre los asuntos que motivan la presente sesión.

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUBRICANTES ANDINOS LUBRIAN S.A., CELEBRADA EL DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.**

---

**1) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LAS OPERACIONES Y CUENTAS POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.**

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe que ha presentado a la Señora Sunny Navas Diaz, en su calidad de Comisario de la Compañía, respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico.

La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año 2013".

De inmediato, se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

**2) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL DIRECTORIO POR EL MISMO PASADO EJERCICIO.**

El señor Antonio Gómez Santos, en su calidad de Gerente General de la compañía, hace uso de la palabra y procede a dar lectura de su informe relacionado con las gestiones realizadas en el ejercicio económico del año 2013 y el informe presentado por el Presidente del Directorio a nombre del Directorio de la compañía por el mismo pasado ejercicio, dejando constancia de que su referido informe constituye, junto con el del Directorio, la memoria anual de la Administración de la sociedad.

Concluida la lectura de los aludidos informes, son sometidos a consideración de la Junta, la cual resuelve:

"Aprobar el informe de la Administración presentado por el Gerente General y la gestión administrativa desarrollada por él durante el ejercicio económico del año 2013". De igual manera la Junta resuelve: "Aprobar el informe presentado por el Directorio y las gestiones desarrolladas por este organismo durante el año 2013".

Luego, se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día.

**3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, Y DEMÁS CUENTAS POR EL MISMO EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.**

El señor Antonio Gómez Santos, en su calidad de Gerente General de la Compañía, hace uso de la palabra y procede a indicar que en cumplimiento a la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías, la compañía emitió al 31 de diciembre del 2013, los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIFF. Luego de esto procede a dar lectura al balance general y al estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio fiscal del 2013, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios realizados en el citado ejercicio económico.

Manifiesta además, que de conformidad a la lectura y explicación realizadas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias muestran que en el año 2013 la Compañía ha obtenido una utilidad, antes de impuestos, de UN MILLÓN VEINTICUATRO MIL

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUBRICANTES ANDINOS LUBRIAN S.A., CELEBRADA EL DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.**

TRESCIENTOS OCHENTA Y CUÁTR0 76/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,024,384.76).

Concluida la intervención del Gerente General de la Compañía, se somete a consideración de la Junta el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el año 2013, anteriormente señalados. Al respecto, la Junta General resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio económico del 2013".

Acto seguido, se procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día.

**4) RESOLVER, EN SU CASO, SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL MISMO EJERCICIO.**

Con la información proporcionada por el Gerente General, la Junta procede a deliberar acerca de la distribución de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2013 y al respecto resuelve, por unanimidad, que dichas utilidades sean distribuidas y repartidas de acuerdo al siguiente cuadro:

Participación de trabajadores	US\$153,657.71
Impuesto a la Renta	US\$181,805.91
Reserva Facultativa	US\$688,921.14

Así, se procede a dar lectura al quinto punto del orden del día.

**5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME ANUAL DE LOS AUDITORES EXTERNOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL 2013.**

El Gerente General de la Compañía informa que este punto no puede ser tratado todavía, ya que el correspondiente informe no ha sido presentado aún; por lo cual propone que este informe se conozca y, en su caso, se apruebe, en una posterior Junta General para cumplir con lo que establece la Ley, una vez que dicho informe haya sido entregado a la Administración de la Compañía; sugerencia que es aprobada por la Junta por unanimidad de votos.

Igualmente, el Gerente General expresa además, que la Junta no ha conocido ni resuelto anteriormente sobre el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2012; por lo que considera que la Junta debería tratar este tema. La Junta, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos resuelve:

"Ratificar el informe de auditoría externa presentado por la firma **PricewaterhouseCoopers**, por el ejercicio económico del año 2012".

Finalmente, se procede a dar lectura al último punto del día.

**6) SELECCIONAR LA FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO DEL PRESENTE AÑO 2014.**

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUBRICANTES ANDINOS LUBRIAN S.A., CELEBRADA EL DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.**

El Gerente General indica que debe seleccionarse a la firma de Auditores Externos a contratarse para el año 2014.

La Junta, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos resuelve:

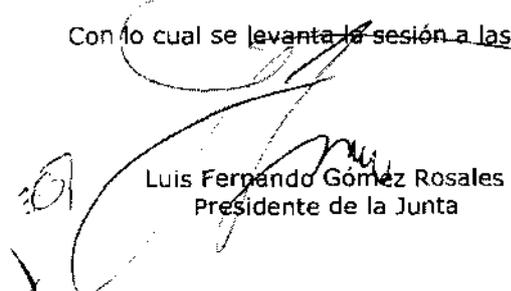
"Designar a la firma auditora PricewaterhouseCoopers, como Auditores Externos de la Sociedad, para el ejercicio económico del año 2014".

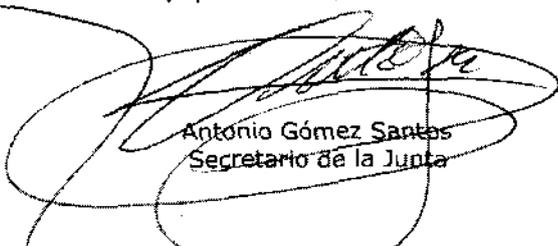
Conocidos y resueltos los puntos del orden del día, el Secretario de la Junta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Los informes presentados por el Comisario, el Gerente General y el Directorio de la Compañía.
- b) El balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio económico del año 2013.
- c) El informe de auditoría externa por el ejercicio económico del año 2012.
- d) La lista de asistentes, con los documentos habilitantes con que los representantes legales de los pertinentes accionistas han acreditado su intervención.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente de la Junta concede receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da la lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

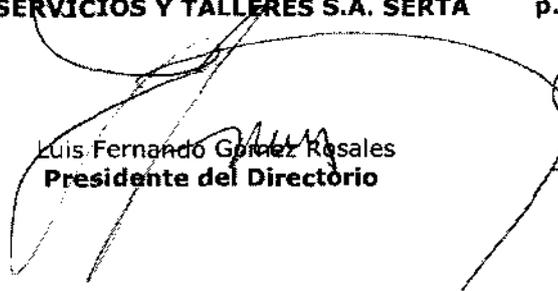
Con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas y quince minutos.-

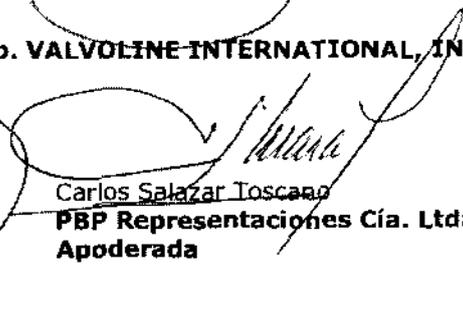
  
Luis Fernando Gómez Rosales  
Presidente de la Junta

  
Antonio Gómez Santos  
Secretario de la Junta

p. **SERVICIOS Y TALLERES S.A. SERTA**

p. **VALVOLINE INTERNATIONAL, INC.**

  
Luis Fernando Gómez Rosales  
Presidente del Directorio

  
Carlos Salazar Toscano  
PBP Representaciones Cía. Ltda.  
Apoderada

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE**  
**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**LUBRICANTES ANDINOS LUBRIAN S.A.**  
**CELEBRADA EL DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE**

ACCIONISTA	REPRESENTANTE	ACCIONES	VOTOS
Valvoline International Inc.	PBP Representaciones Cía. Ltda./ Dr. Carlos Salazar Toscano	442.793	442.793
Servicios y Talleres S.A. SERTA	Luis Fernando Gómez Rosales	425.429	425.429

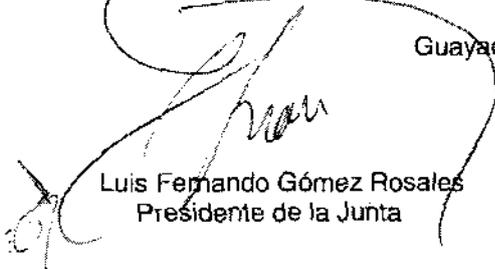
Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

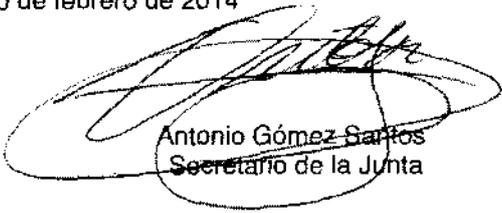
CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTENTE: US\$347,288.80=  
CAPITAL PAGADO CONCURRENTENTE: US\$347,288.80=

**CONVOCATORIA:** Junta General Universal (Artículo 238 de la Ley de Compañías).

**OBJETO DE LA JUNTA:** 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Comisario de la Compañía respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico del 2013; 2) Conocer y resolver acerca del informe anual de la administración y del Directorio por el mismo pasado ejercicio; 3) Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el mismo ejercicio fiscal anterior; 4) Resolver, en su caso, sobre el destino de los resultados del mismo ejercicio; 5) Conocer y resolver sobre el informe anual de los Auditores Externos sobre los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio del 2013; 6) Seleccionar la firma de Auditores Externos para el ejercicio del presente año 2014; y, 7) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado directamente con los anteriores.

Guayaquil, 10 de febrero de 2014

  
Luis Fernando Gómez Rosales  
Presidente de la Junta

  
Antonio Gómez Santos  
Secretario de la Junta